

RESOLUCIÓN
N° 1330 /98

EXPTE. N° 13=12596/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MB. 0143

Buenos Aires, *16 de Junio* de 1998.

VISTO:

La Acordada N° 25/95 y las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de facturas a favor del Dr. Emilio A. Blanco, por los estudios alergológicos efectuados en los meses de febrero, marzo y abril del presente año, según detalle de fs. 5.

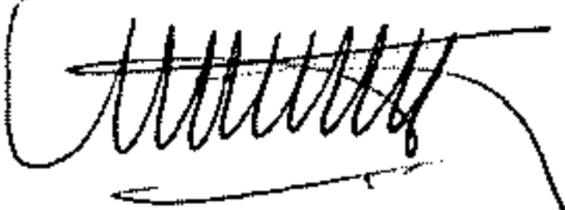
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA /////
(\$ 1.660.-) a la Cuenta: "MEDICOS Y SANITARIOS" (05-01-00-00-01-0002-3-4-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

9
21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION